

2<sup>a</sup> Marco antonio maseo Por la gracia de Dios, y de la sede apostolica

Donorio

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

Sexto Bispo suceso de los reynos del R. ya fuyas vaques a sempre vitor demayo clahonono de supondido ayntancia del vne  
nista confirmo. vnaus, y deuenio concedio vnaes a quetodiquier indulgencia, immuniades y acotaciones por su antecesor  
concedio aladicha yglia. Interanense y a otros las aella nro fely, y a si y mitando a Sonorio 3. a. Innocencio 4. a. a le  
xandrio 2. a. a nro fely 4. a. alexandrio 3. a. a Innocencio 3. a. Sonorio 4. y a quier nono Romano pontifice su antecesor  
quiere quela letra de los dchos y de los demas Romanos pontifices como en su yndia fueren. Intercepta donde la vne  
na de la vltima galidia se anteredij por bastar a expresar y especificar y a determinar por la bida autotidad que  
y a quier. Sufici para de fer fue. Murarados la ligatur la letra original de las concepciones que de tras las  
de ella saca por llamano del notario publico y notario de on el lo de la ligatur obispo de a ligatur superior designado por  
pora del autotid de la vltima galidia. Para fue como si fuyes mastrado sus originales. Letras. y a si nro que a quier  
de los demas se realicio quibranar. o o fady. con tando en este vno por de m concepcion. ligatur a quier vne  
miese fenter de fer. Interanense a quier en y a quier de m concepcion. ligatur a quier vne  
blo. como en la bula parece, en la septima concepcion que comienza Sextus. dada Roma. Sanleidio.

[illegible]

1560-23 Oct